

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Trabajo de titulación

Modalidad de titulación artículo científico

**El turismo *slow* como alternativa para el desarrollo sostenible
en la comunidad del milenio A'Í Cofan Dureno al 2030**

Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial

Convocatoria mayo 2020 - 2021

Nombre: Clara Ángela Caiza Tipán

Tutor: Patricio Andrade

Enero, del 2022



No.187 - 2022.

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 13 de enero de 2022, **CLARA ANGELA CAIZA TIPAN**, portadora del número de cédula: 1721852919, **EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA MULTISECTORIAL (2020-2021)**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Artículo Científico, con el tema "**EL TURISMO SLOW COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD DEL MILENIO A I COFAN DURENO AL 2030**", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA MULTISECTORIAL**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

| | |
|------------------------------|-------------|
| Promedio Académico: | 9.53 |
| Artículo Científico: | 9.15 |
| Defensa Artículo Científico: | 9.15 |
| Nota Final Promedio: | 9.34 |

En consecuencia, **CLARA ANGELA CAIZA TIPAN**, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:

Mgs. Hernan Moreano
PRESIDENTE

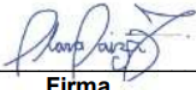
Dr. Fernando Barragán
MIEMBRO

Mgs. Adriana Delgado
MIEMBRO

Abg. Juan Maldonado.
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

AUTORIA

Yo, CLARA ÁNGELA CAIZA TIPÁN Master en Planificación y Prospectiva Multisectorial, con CI 1721852919 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



Firma
C.I. 1721852919

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo CLARA ÁNGELA CAIZA TIPÁN cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Quito, enero, 2022



FIRMA DEL CURSANTE

NOMBRE DEL CURSANTE
CLARA ÁNGELA CAIZA TIPÁN
CI: 1721852919

El turismo *slow* como alternativa para el desarrollo sostenible en la comunidad del milenio A'I Cofan Dureno al 2030

Clara Ángela Caiza Tipán

clara.caiza@iaen.edu.ec

Maestrante en Planificación y Prospectiva Multisectorial

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Resumen

La presente investigación analiza el potencial turístico de la comunidad Milenio A'I Cofán Dureno para convertirse en un destino lento al año 2030. Entre los referentes teóricos se destacan Lagos (2018), Di Clemente (2011), Sosa (2012), De Luis Blanco (2011); OMT (2021); ONU (2021); *Cittaslow* (2020). La metodología fue cualitativa, enmarcada en la escuela voluntarista de la prospectiva, tomando en consideración los requerimientos de sostenibilidades de las *Cittaslow*. Se utilizaron las técnicas de FODA prospectivo, Ábaco de Regnier, lista de cotejo y Ejes de Peter Schwartz. En conclusión, se pudo determinar que las fortalezas de la comunidad se encuentran ligadas a su riqueza natural y cultural. Así mismo, se pudo evidenciar el fuerte significado espiritual que tiene el Río Aguarico para los miembros de la comunidad. También, se determinó que la comunidad cuenta con la mayoría de indicadores de sostenibilidad dictados por el Movimiento *Slow*.

Palabras clave

Turismo lento, Movimiento *Slow*, destino lento, sostenibilidad, conservación, experiencia.

Abstract

The present research analyzes the tourism potential of the Millenium A'I Cofán Dureno community to become a slow destination by the year 2030. Theoretical references include Lagos (2018), Di Clemente (2011), Sosa (2012), De Luis Blanco (2011); UNWTO (2021); UN (2021); *Cittaslow* (2020). The methodology was qualitative, framed in the voluntarist school of foresight, taking into consideration the sustainability requirements of the *Cittaslow*. The prospective SWOT, Regnier's Abacus, checklist and Peter Schwartz's Axes techniques were used. In conclusion, it was determined that the strengths of the community are linked to its natural and cultural wealth. Likewise, the strong spiritual significance of the Aguarico River for the members of the community was evident. It was also determined that the community meets most of the sustainability indicators dictated by the Slow Movement.

Key words

slow tourism, *Slow* Movement, *slow* destination, sustainability, conservation, experience.

Introducción

Para entender al turismo se debe pensar en él como un fenómeno social, mismo que propone el desplazamiento temporal y voluntario de individuos o grupo de personas, por motivos de ocio, salud o recreación (De la Torre, 1980). En estas movilizaciones se producen una serie de interrelaciones culturales, sociales y económicas.

Coincide con lo expuesto anteriormente el concepto de turismo dado por la Organización Mundial de Turismo (OMT) al mencionar que se trata de un fenómeno social, cultural y económico que ocurre las personas se trasladan fuera de su lugar de residencia, por motivos personales o de negocio. Esta actividad genera consumo por parte del visitante, el cuál toma el nombre de gasto turístico (OMT, 2007).

De esta manera, si analizamos al turismo como ente dinamizador de la economía local, no solo limita sus consumos al hospedaje. El gasto turístico debe analizarse desde un sistema complejo, tomando en cuenta todas las partes que lo componen, para evidenciar su papel en la generación de ingresos en “servicios y bienes de consumo tales como alimentos, transportes, entretenimientos, excursiones, actividades diversas, etc.” (Sancho, 2019. p. 17). Así, se pretende el dinamismo de la economía de la zona donde se encuentra el atractivo, y del entorno territorial que lo rodea.

El turismo tal como se conoce en la actualidad remonta sus orígenes a 1841 cuando el empresario británico Thomas Cook realizó el primer viaje en tren con la finalidad de asistir a un congreso antialcohólico, mismo que sería el precursor de los viajes de turismo por vía férrea (Acerenza, 2007). Posteriormente, la popularizaron de este tipo de viajes en el siglo XX originó el turismo de masas, mismo que según Gordon (2002) “fue popularizado entre los años 1950 y 1970, cuando el número de turistas internacionales se incrementó al doble cada siete años.” (p. 1). En este proceso de auge muchos aspectos relacionados con la conservación natural y cultural fueron obviados, como es el caso de la capacidad de carga turística de un destino. Por capacidad de carga se entiende, según la OMT (1981), como “el número máximo de personas que pueden visitar un lugar al mismo tiempo, sin causar la destrucción del medio físico, económico, socio-cultural y una disminución inaceptable en la calidad de la satisfacción de los visitantes”. Los efectos de este tipo de turismo generaron externalidades negativas en relación al cambio climático en algunos destinos alrededor del mundo.

Como herramienta de mitigación del cambio climático, erradicación de la pobreza y como garantía de paz y prosperidad, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas propone 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales pretenden ser la guía de los países miembros para asegurar el bienestar de sus habitantes y la sostenibilidad de sus acciones (ONU, 2015).

Entre los objetivos de la Asamblea 2030 de la ONU se plantean tomar acciones a favor de crear ciudades y comunidades sostenibles “Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional” (ONU, 2015).

Según el secretario general de la ONU Antonio Guterres el turismo es un pilar esencial para el cumplimiento de los ODS. En su informe "COVID-19 y la transformación del turismo" menciona que: “Es imperativo que reconstruyamos el sector turístico y asegurarnos de que el turismo recupere su posición como proveedor de empleos decentes, ingresos estables y la protección de nuestro patrimonio cultural y natural” (OMT, 2020). En el informe deja claro que se necesita del sector turístico como agente dinamizador de la economía y protector del patrimonio.

El Ecuador forma parte de las Naciones Unidas desde 1950, y como miembro de la entidad ha ratificado su compromiso con el cumplimiento de los ODS, tomándolos como referente obligatorio para la elaboración de políticas públicas (ONU Ecuador, 2020).

De acuerdo con el Artículo 1 de la Constitución de la República (2008) el Ecuador es un “Estado (...) intercultural, plurinacional y laico.”, poniendo en evidencia la diversidad cultural que se asienta en el territorio. Según el Plan Nacional de Desarrollo (2017) el ocho por ciento de la población ecuatoriana se considera indígena. En el país existen 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas. La mayoría se asientan en la región amazónica.

La Comunidad del Milenio A’I Cofán Dureno se encuentra ubicada al este del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos. Actualmente ocupa 9.571 hectáreas de la selva amazónica (Lagos, 2017). El principal sustento de los habitantes de la Comunidad del Milenio A’I Cofán Dureno se basa en la pesca y la agricultura. Adicionalmente se obtienen recursos de la venta de artesanías que se realizan con semillas, plumas y osamentas (Pasquel y Quilligana, 2020). En el Catastro Turístico (2002) del Ministerio de Turismo del Ecuador se puede visualizar entre las parroquias que poseen atractivos de este tipo artesanías, como lo muestra el siguiente gráfico.

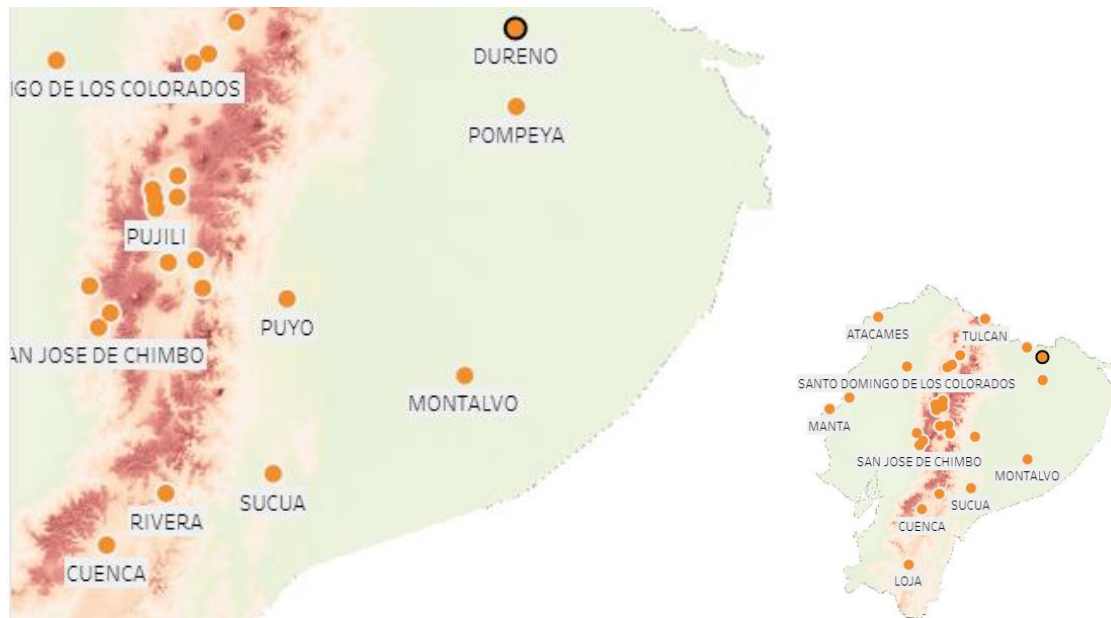


Figura 1. Parroquias con atractivos del tipo Artesanías¹

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador (2002). Catastro turístico.

En la Amazonía ecuatoriana se han llevado a cabo procesos de extractivismo petrolero desde el año de 1960, cuando se iniciaron las primeras exploraciones (Lagos, 2018). En ese mismo año Ecuador otorga una concesión de 4 350.000 hectáreas a la compañía Minas y Petróleos del Ecuador, que posteriormente serían cedidas al Consorcio Texaco-Gulf (Chamorro, 2013). Los pozos petroleros en el oriente ecuatoriano han sido causa de contaminación ambiental, especialmente del agua. En el cantón Lago Agrio existen alrededor de 1730 puntos afectados por la actividad petrolera de los cuales 268 no han sido remediados y se desconoce el estado de otros 464 puntos (PDOT Lago Agrio, 2021).

Lagos (2018) menciona que el primer pozo petrolero dentro de los territorios de la Comunidad del Milenio A'Í Cofán Duero fue perforado en 1972, se lo llamó Dureno 1. También asegura que, aunque los procesos de excavación se realizaron en territorio Cofán el contacto con la comunidad fue nulo, no existieron procesos de consulta o comunicación con los miembros de la

¹ Enlace al mapa interactivo:

<https://public.tableau.com/app/profile/clara.caiza/viz/CATASTROTURSTICO/Dashboard1>

comunidad, así mismo se omitieron los procesos de remediación del daño causado por las excavaciones.

El daño más significativo se encuentra en el río Pisurie, los peces y animales propios de la alimentación de los miembros de la comunidad murieron a causa de la contaminación del agua, lo que afecta la dieta de los comuneros (Lagos, 2018). Cabe recalcar que el territorio Cofán el 93% de los hogares obtienen agua directamente de los ríos (PDOT Lago Agrio). La problemática que representa la excavación del petróleo en la comunidad se agudiza al analizar las consecuencias del proceso para realizar dicha actividad: establecer sistemas de electricidad, construir caminos, carreteras y plataformas. Estas actividades han puesto en riesgo el equilibrio del ecosistema de la zona, tanto que algunos efectos negativos de la actividad petrolera continúan en la actualidad, donde aún pueden encontrarse derrames sin mitigar (Borman, Vriesendorp, Alverson, Moskovits, Stotz, y del Campo, 2007). Además, se deben sumar los impactos culturales, de identidad, modificación de su lengua y de su territorio (Beristán, 2009).

Frente al desarrollo de la actividad petrolera y sus consecuencias en el territorio Cofán, la población local ha intentado desarrollar actividades alternativas de valorización de los espacios. En este sentido el turismo ha sido destacado por varios miembros de la comunidad como un dispositivo capaz de proporcionar una vida digna. Plantean que la actividad turística es una alternativa para conservar su lengua, cultura, identidad, territorio, cosmovisión y conocimientos sin afectarse con tanta contaminación. (R. Ortiz, entrevista, 24 de mayo del 2018).

Siguiendo la lógica de la conservación del patrimonio natural y cultural de la comunidad y en respuesta al turismo tradicional de masas se propone el turismo alternativo, donde priman el “consumo responsable, la percepción del ocio y el turismo como satisfacción y recuperación tanto física como psíquica, cultural y social y la convicción de que la calidad debe primar sobre la cantidad.” (De Luis Blanco, 2011. p. 127).

Entre los modelos de turismo alternativo se encuentra el Turismo Comunitario. Para Meana (2016) es una alternativa que deja que la población involucrada ejerza un papel principal en su desarrollo, control y gestión, así como autonomía para distribuir sus beneficios, favoreciendo la conservación de su territorio y su soberanía alimentaria.

Otro modelo de turismo alternativo que se ajusta a los requerimientos de la comunidad es el turismo *slow*. Según Blanco (2011) implica el consumo responsable de los atractivos tanto naturales

como culturales del destino a visitar. Sobrepone la experiencia y la inserción del turista en las actividades de la comunidad receptora, donde priman la tranquilidad y la lentitud para alcanzar el bienestar de todos los actores.

Para Buckley (2011) el turismo *slow* es la alternativa creíble para mitigar el impacto ambiental, económico, cultural y social, causado por una creciente industria turística. Alineados a las teorías del decrecimiento las cuales centran el éxito de su práctica en la desaceleración del ritmo de sus actividades, consumo y vida cotidiana priorizando el bienestar y la calidad de vida de las personas (Rivera, 2013).

El turismo *slow* delimita el espacio donde se desarrolla la actividad turística y aumenta el tiempo de visita en el destino, de esta manera se propone reducir la energía que se usa en el viaje, pero se aumenta la calidad de la experiencia (Di Clemente, De Salvo, & Mogollón, 2011). Genera un cambio de visión del viaje tradicional, donde es común retornar del destino con una condición de estrés y cansancio aún más intensa, que cuando este inició.

A la comunidad receptora en el turismo *slow* se la conoce como Destino Lento, este territorio puede estar ubicado en centros, provincias y periferias de las ciudades modernas. Cuenta con características únicas como riqueza en saberes y tradiciones. En estos, prima la promoción de su cultura y la protección de la biodiversidad (Pironi, 2014).

Como iniciativa de decrecimiento se crea en Italia la certificación *Cittaslow*, la cual pretende convertirse en la marca de calidad para las comunidades más pequeñas (solo pueden postularse aquellas con menos de 50,000 residentes) (*Cittaslow*, 2020), las cuales han adoptado el modelo de turismo de lentitud. Además de las especificaciones en cuanto al número de habitantes, una ciudad *Slow* debe cumplir la mayoría de indicadores que se especifican en el Manifiesto *Cittaslow*.

El hospedaje en el turismo *slow* se ubica en zonas alejadas con la finalidad de realizar actividades de recreación en un ambiente tranquilo y pacífico. El huésped crea verdaderos vínculos con las personas de la comunidad receptora y se propone un ambiente familiar (Marchetti & Roldan, 2010).

En América Latina la presencia del turismo *slow* se puede evidenciar someramente en Argentina. En este país se han elaborado algunos proyectos que se vinculan con la “lentitud”. Entre ellos se encuentra la creación del sitio web “Maneras Argentinas” proponiendo que los visitantes

tengan experiencias genuinas y vivenciales en cada destino (Sosa, 2012). De esta manera se trata de receptar la atención de turistas *Slow* con la finalidad de proteger al medio ambiente, involucrar a la comunidad receptora y proponer la revalorización de los saberes y costumbres locales.

En el caso de Ecuador el acercamiento más acertado hacia el turismo *slow* se puede presenciar en el turismo comunitario. El cuál brinda importancia a los valores intrínsecos de la comunidad, centrando su atención en lugares con diversidad natural y cultural. Es considerado también como una herramienta para la erradicación de la pobreza y en pro de mitigar la migración fuera de las comunidades (Ruíz & Solís, 2007).

En la Amazonía ecuatoriana destaca la comunidad Kichwa Añangu, la cual maneja unos de los centros de turismo comunitario con mayor renombre a nivel mundial, *Napo Wildlife Center*, el mismo que fue acreedor al *World Travel Awards* en 2018 por el Hotel verde líder en Ecuador. Además, la comunidad maneja el *Napo Cultural Center*, un centro de turismo comunitario enfocado en mostrar en la forma de vida, costumbres y tradiciones de la comunidad (Napo Wildlife Center, 2018).

La comunidad del Milenio A'I Cofán Dureno comparte las características de lo que busca ser un Destino Lento. En miras de una actividad dinamizadora de la economía se puede proponer al turismo *slow* como la alternativa para la conservación y revalorización de sus saberes ancestrales y su riqueza natural. Tomando en cuenta el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran debido a la contaminación. De esta manera el objetivo de la investigación se centra en determinar los escenarios alternos del turismo en la comunidad del Milenio A'I Cofán Dureno, así como su potencial para convertirse en un destino *Slow* al año 2030. Mismo que justifica su importancia teórica en la poca presencia de estudios relacionados con el turismo *slow* en el país.

El mismo se proyecta al año 2030 para coincidir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, específicamente con el décimo tercer objetivo que plantea estrategias para aumentar la capacidad de gestión y planificación de los países menos desarrollados, haciendo hincapié en las comunidades locales (ONU, 2015).

Desde la metodología de la escuela voluntarista se plantea un análisis a largo plazo para intentar brindar, bajo la lógica del descubrimiento y la interpretación de resultados, un nuevo modelo de gestión del turismo comunitario de la comunidad del Milenio A'I Cofán Dureno. Tomando en

cuenta que según Meana (2016) este tipo de turismo involucra a la comunidad como eje central de la gestión turística. Logrando así el empoderamiento de la actividad por parte de los comuneros.

Se tomarán en cuenta también fundamentos de la modalidad del Turismo *slow* el cual es capaz de priorizar el bienestar y la calidad del servicio turístico sobre el acelerado ritmo del turismo tradicional. La pertinencia del estudio se basa en que este tipo de turismo es más sostenible y respetuoso con el patrimonio local, cultural y natural, tangible o intangible, logrando una experiencia vivencial con las poblaciones y culturas que se visitan (Rivera, 2013).

La crisis por la que atraviesa el turismo a causa de la pandemia proporciona la oportunidad necesaria para replantear la manera tradicional, consumista e irresponsable del turismo de masas lo cual constituye un aporte al conocimiento sobre el tema. Según palabras del secretario general de la Organización Mundial del Turismo (OMT) Zurab Pololikashvili es “la oportunidad de que, al reconstruirlo, el sector sea mejor, más sostenible, inclusivo y resiliente, y que los beneficios del turismo se repartan extensamente y de manera justa” (OMT, 2020).

Entre las prioridades de la OMT para la reactivación del turismo se plantea como eje principal la transición del sector hacia el uso responsable de los recursos naturales y culturales, con la finalidad de mitigar la emisión de carbono y mermar la problemática ambiental (OMT, 2020). Consideraciones que coinciden con los fundamentos del Turismo *slow* ha a ser investigados en el presente documento.

Metodología

La presente investigación se enmarcó en la escuela voluntarista de la prospectiva que trata de anticiparse a los hechos para ejercer dominio sobre su curso de acción hasta conseguir el futuro deseado (Mojica, 2004). Se encuadra dentro de la línea de investigación Prospectiva Territorial de la Escuela de Prospectiva del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, puesto que se pretende orientar a la construcción de políticas públicas a favor de la configuración de un territorio para obtener el escenario deseado.

Este trabajo partió desde la lógica del descubrimiento, bajo un enfoque cualitativo, el cual tiene como objetivo la revisión exhaustiva de los datos que permita comprender de forma global del fenómeno a estudiar (Katamaya, 2014). El método aplicado fue la investigación acción participativa, que según Pring (2000) se caracteriza por su índole participativo, puesto que involucra a los actores,

los convierte en investigadores, y los hace beneficiarios de los resultados obtenidos. Las técnicas utilizadas fueron la observación, entrevistas, grupos focales e informantes claves y análisis de documentos.

Área de estudio

La investigación se realizó al suroeste del continente americano, al noroeste de América del Sur, en el país Ecuador, al noreste de la región Oriental o Amazónica, en la provincia de Sucumbíos (Figura 2), cantón Lago Agrio. El cantón cuenta con una extensión de 1351 km² y una altitud promedio de 418 m s. n. m.

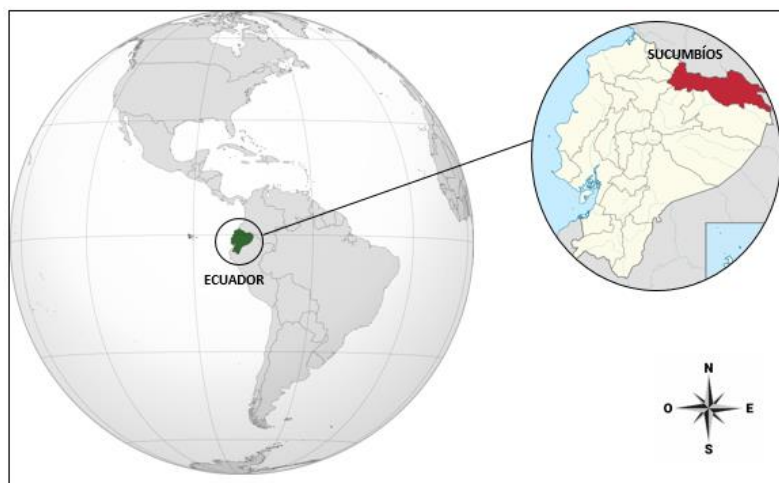


Figura 2. Ubicación Geográfica del área de estudio

Fuente: Natural Earth Data (2017)

Delimitación espacial y temporal

Específicamente este estudio se llevó a cabo en el cantón Lago Agrio, en la parroquia de Duerno, en el territorio de la Comunidad Cofán Dureno (Figura 3). La superficie total de la parroquia de Dureno es de 24.774,97 ha. y la extensión de la comunidad es 9.571 ha. Donde viven 600 habitantes reunidos en 110 familias (PDOT Lago Agrio, 2015). La comunidad geográficamente se encuentra ubicada a 0° 3' 34.176" Latitud Norte y 82° 45' 49.919" Longitud Oeste, aguas abajo del Río Aguarico, su temperatura promedio anual varía entre los 24,4°C – 29,76° C (PDOT Lago Agrio, 2015).

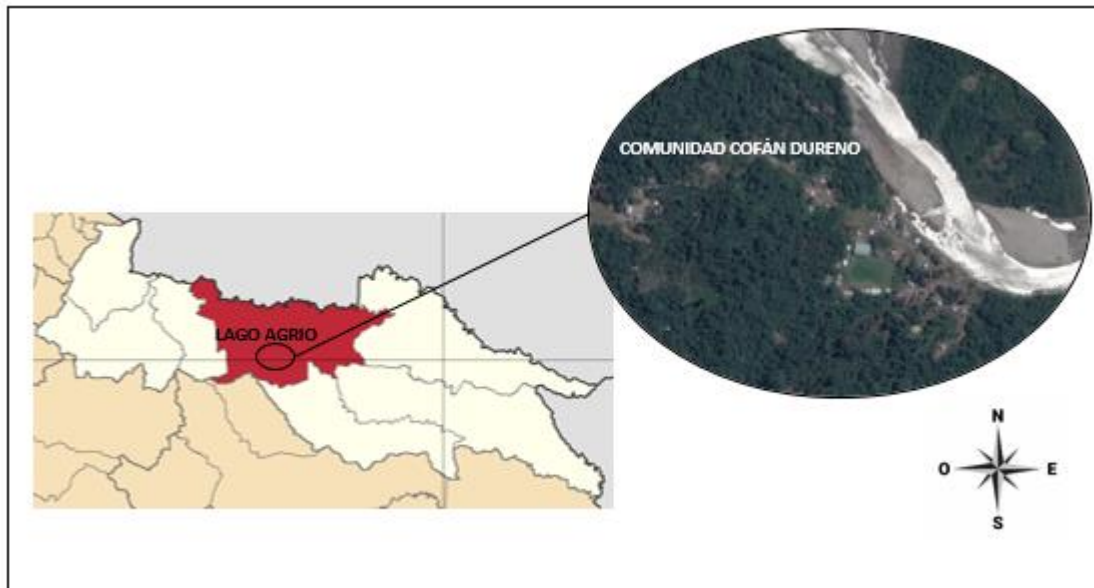


Figura 3. Delimitación espacial del área de estudio

Fuente: Google maps (2017)

Fuentes primarias y secundarias

Como fuentes primarias se procuró la aplicación de entrevistas, hacia los dirigentes y actuales encargados del sector turístico en la comunidad para determinar el potencial para convertirse en un destino *Slow*. Así también se incluyó la participación de expertos en el sector turístico para de igual manera identificar las fortalezas de la comunidad del Milenio Cofán Dureno a potenciarse al 2030. Adicionalmente, entre las fuentes secundarias se propuso el análisis de documentos, para determinar cuánto se ha investigado en torno a la comunidad, al turismo *slow*, así como los distintos indicadores del manifiesto *Cittaslow*.

Métodos

Para la presente investigación, en una primera fase se realizó un análisis documental exhaustivo. En una segunda fase, para el análisis prospectivo, se planteó un enfoque participativo donde se involucre a expertos tanto en turismo como los expertos en la comunidad del Milenio A'I Cofán Dureno, para la construcción colectiva de los escenarios a futuro. Las herramientas para el análisis prospectivo se organizaron en función de cada objetivo:

Para cumplir el primer objetivo específico: identificar el estado situacional del turismo en la comunidad del Milenio A'I Cofán Dureno. Se utilizó la herramienta de FODA prospectivo, el cual “permite no solo una fotografía del presente, sino que plantea también los temas en un tiempo futuro

como un análisis histórico” (Gordón, 2014). De esta manera se realizó un diagnóstico de la situación actual de la comunidad, sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; y a la vez permitió realizar una proyección a futuro generando factores de cambio. Y, a raíz de esos factores se construirán las variables que permitan la identificación de los escenarios posibles. Los expertos que participaron en este primer taller pertenecían en su totalidad a la comunidad, y se detallan a continuación.

Tabla 1

Expertos internos

| EXPERTOS INTERNOS | ROL EN LA COMUNIDAD |
|--------------------------|--|
| Shakira Jumbo | Artesana Estudiante de Ingeniería Ambiental |
| Grecia Criollo | Artesana |
| María Cardona | Artesana |
| Eduardo Mendua | Presidente de la Comunidad |
| Miguel Ortiz | Estudiante de Turismo |
| Tsanda Yumbo | Artesana |
| Ermel Criollo | Miembro de la comunidad |
| Alberio Mendua | Miembro de la comunidad |
| Ramiro Ortiz | Activista por la conservación del medio ambiente |

Adicionalmente, se utilizó la herramienta del Ábaco de Regnier, el cual permite medir la actitud de un grupo de actores frente a un tema determinado (Mojica, 1991). Con esta herramienta se aspira priorizar las variables obtenidas con la herramienta previa. Analizando con la ayuda de los expertos en la comunidad y expertos en turismo, las variables que serán usadas en el proceso. Los nombres de los expertos externos que se sumaron se detallan a continuación.

Tabla 2

Expertos externos

| EXPERTOS EXTERNOS | PERFIL |
|--------------------------|--|
| Verónica Luzuriaga | Guía Nacional de Turismo |
| Henry Machuca | Mg.Sc. Gestión de Proyectos Director Nacional de Turismo AME |
| Doménica Noboa | Lic. en Turismo Histórico Cultural Maestrante del World Heritage Studies MA de Brandenburgische Technische Universität |
| Andrés Masache | Lic. en Turismo Histórico Cultural |

| | |
|-------------------|--|
| | Gestor Cultural Independiente |
| Karol Tuarez | Lic. en Turismo Histórico Cultural Coordinadora de Turismo y Patrimonio cantón Olmedo |
| Milena Diaz | Lic. En comunicación y alimentos y bebidas Chef propietaria en Ena Coneja Madriguera Culinaria |
| Guillermo Flores | Master en Gestión de Riesgos Técnico INAMHI |
| Estefanía Baldeon | Admin. Gastronómico Coordinador laboratorio de innovación alimentaria |
| Esteban Tapia | Master en patrimonio y turismo sustentable Profesor Universitario USFQ |
| David Chontasi | Docente Investigador UCE |
| Paulina Rosero | Profesor Universitario UCE |
| Ronal Chacha | Master en Planificación Turística Docente Investigador UDA |

Por otra parte, para cumplir el segundo objetivo específico: identificar con cuantos criterios de sostenibilidad cumple la comunidad del Milenio A'I Cofán Dureno para poder convertirse en un destino Slow al 2030. Se usó una lista de cotejo que demostró con cuantos de los criterios del Manifiesto *Cittaslow* (un documento que se compone de setenta obligaciones para convertirse en un destino lento) (*Cittaslow.org*, 2013) cuenta la comunidad del Milenio A'I Cofán Dureno para poder convertirse en un destino *Slow*.

Con la finalidad de cumplir el tercer objetivo: determinar los escenarios alternos del turismo en la comunidad del Milenio A'I Cofán Dureno al año 2030. Se utilizó la herramienta de los Ejes de Peter Schwartz. Se dividieron las variables obtenidas en los procesos anteriores en dos grupos de familias, de esta manera se pudo medir su incidencia en cada eje y finalmente se construyeron escenarios alternos en el turismo en la comunidad del Milenio A'I Cofán Dureno (Schwartz, 1991). Esta variedad de técnicas se justificó en la explicación de Bernal (2010) al mencionar que ninguna de ellas es autosuficiente para comprender la realidad o el objeto de estudio, dando importancia a la complementariedad.



Figura 4. Organizador gráfico del desarrollo de la metodología

Fuente: elaboración propia

Resultados y Discusión

Posterior al levantamiento de información mediante los diferentes talleres de expertos, la exhaustiva revisión literaria, y la interpretación de los datos se han obtenido los siguientes resultados. Para objetos de la presente investigación se ha dispuesto la información de acuerdo al siguiente orden:

1. Comunidad del Milenio A'I Cofán Dureno: diagnóstico de sus potencialidades.

Sobre la base del análisis FODA prospectivo aplicado en la comunidad del milenio A'I Cofán Dureno, con la participación de expertos miembros de la misma comunidad se llegó a determinar que las fortalezas de la comunidad se enmarcan en su riqueza cultural y natural; su apertura a la capacitación en temas turísticos; la vistosidad de sus atuendos; su lengua; y de manera muy particular y especial el Río Aguarico, que es parte misma de su cultura y su vivencia como fuente de alimentación, comunicación y como elemento sagrado de su espiritualidad.

Por otro lado, entre las debilidades que se identificaron, como un elemento más relevante a considerar es la desorganización entre miembros de la comunidad. Resultado de la falta de oportunidades, injerencias externas, el abandono de las instancias gubernamentales y la pretensión de empresas dedicadas al extractivismo que manifiestan su deseo de explorar y explotar en el territorio Cofán, lo que ha causado que los elementos de la comunidad vayan tomando partido a favor o en contra de estas intenciones.

Posterior al análisis del pasado, presente y futuro, de los factores internos y externos de la comunidad. Se logró determinar las siguientes variables, las cuales serán consideradas como componentes clave para objetos del presente estudio.

Tabla 3

Variables FODA prospectivo

| VARIABLES - FODA PROSPECTIVO | |
|-------------------------------------|---|
| 1 | Riqueza cultural ancestral: vestimenta, rituales y fiestas |
| 2 | Número de personas que hablan la lengua Cofán A'ingae |
| 3 | Cantidad de ingresos por la venta de artesanías |
| 4 | Número de canoas fabricadas de forma artesanal para uso turístico |
| 5 | Cantidad de casas destinadas para el hospedaje de turistas |
| 6 | Número de capacitaciones recibidas en cuanto a: gerencia, administración y guía turística |
| 7 | Número de medicina ancestral Cofán patentada |
| 8 | Número de leyes a favor de la conservación de recursos naturales y culturales |
| 9 | Riqueza natural: flora y fauna endémica |
| 10 | Número de miembros en las redes de turismo comunitario amazónico |
| 11 | Número de ONG apoyando a la capacitación y desarrollo de la comunidad en temas turísticos |
| 12 | Número de leyes a favor de la biorremediación de los ecosistemas |
| 13 | Número de personas en edad escolar capacitándose en temas de manejo turístico |
| 14 | Número de empresas comunitarias cofanes dedicadas al turismo |
| 15 | Número de caminos, vías y carreteras adecuadas para el ingreso a la comunidad |
| 16 | Cantidad de fiestas y rituales que se celebran de manera abierta al turismo |
| 17 | Cantidad de viviendas comunitarias que usan energía de fuentes alternativas |
| 18 | Porcentaje de territorio usado para la siembra de especies endémicas |

Fuente: elaboración propia

Una vez concluida la primera etapa de levantamiento de información *in situ*, se procedió a la realización de un segundo taller en la que se consideró a expertos de la comunidad de la comunidad y personas externas con profundos conocimientos sobre el tema, miembros de la academia y del sector turístico en general.

En este segundo taller se utilizó la herramienta Ábaco de Regnier, que como se ha mencionado antes en el presente artículo nos permite medir la actitud de determinados actores ante un tema específico. Priorizando las variables obtenidas en el FODA prospectivo, según su nivel de importancia, se llegó a lo siguiente:

Tabla 4

Ponderación de variables

| Muy Importante | Importante | Duda | Poco Importante | Muy Poco Importante | Sin Respuesta |
|---|------------|------|-----------------|---------------------|---------------|
| 01 Riqueza cultural ancestral: vestimenta, rituales y fiestas | | | | | |
| 06 Numero de capacitaciones recibidas en cuanto a: gerencia, administracion y guianza turistica | | | | | |
| 09 Riqueza natural: flora y fauna endemica | | | | | |
| 02 Numero de personas que hablan la lengua cofan a'ingae | | | | | |
| 08 Numero de leyes a favor de la conservacion de recursos naturales y culturales | | | | | |
| 03 Cantidad de ingresos por la venta de artesanias | | | | | |
| 07 Numero de medicina ancestral cofan patentada | | | | | |
| 11 Numero de ONG apoyando a la capacitacion y desarrollo de la comunidad en temas turisticos | | | | | |
| 18 Porcentaje de territorio usado para la siembra de especies endemicas | | | | | |
| 13 Numero de personas en edad escolar capacitandose en temas de manejo turistico | | | | | |
| 05 Cantidad de casas destinadas para el hospedaje de turistas | | | | | |
| 12 Numero de leyes a favor de la bioremediacion de los ecosistemas | | | | | |
| 04 Numero de canoas fabricadas de forma artesanal para uso turistico | | | | | |
| 16 Cantidad de fiestas y rituales que se celebran de manera abierta al turismo | | | | | |
| 10 Numero de miembros en las redes de turismo comunitario amazonico | | | | | |
| 15 Numero de caminos, vias y carreteras adecuadas para el ingreso a la comunidad | | | | | |
| 17 Cantidad de viviendas comunitarias que usan energia de fuentes alternativas | | | | | |
| 14 Numero de empresas comunitarias cofan dedicadas al turismo | | | | | |

Fuente: elaboración propia

De acuerdo con a la intervención de los expertos participantes en este taller se puede determinar que la variable que se consideró como la de mayor relevancia en la comunidad es la que se refiere a su riqueza cultural ancestral: vestimenta rituales y fiestas. Como contraparte, se puede apreciar que la de menor importancia es la que refiere al número de empresas comunitarias cofanes dedicadas al turismo.

Conforme a la ponderación realizada por los expertos, utilizando la herramienta Ábaco de Regnier, y para efectos de la presente investigación se decidió tomar en consideración a las diez variables según su orden de importancia, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 5

Variables estratégicas

| VARIABLES ESTRATÉGICAS | |
|------------------------|--|
| 1 | Riqueza cultural ancestral: vestimenta, rituales y fiestas |
| 6 | Número de capacitaciones recibidas en cuanto a: gerencia, administración y guianza turística |
| 9 | Riqueza natural: flora y fauna endémica |
| 2 | Número de personas que hablan la lengua Cofán A'ingae |
| 8 | Número de leyes a favor de la conservación de recursos naturales y culturales |
| 3 | Cantidad de ingresos por la venta de artesanías |
| 7 | Número de medicina ancestral Cofán patentada |
| 11 | Número de ONG apoyando a la capacitación y desarrollo de la comunidad en temas turísticos |
| 18 | Porcentaje de territorio usado para la siembra de especies endémicas |
| 13 | Número de personas en edad escolar capacitándose en temas de manejo turístico |

Las variables estratégicas están relacionadas con el medio ambiente, con la cultura, con la vestimenta, con la conservación de las costumbres y tradiciones, la lengua Cofán (A'ingae), las artesanías, la medicina ancestral, como elementos preponderantes para el desarrollo del turismo en la comunidad, conforme se ha planteado en esta investigación. Estas variables representan la piedra angular con la que se trabajará posteriormente en la búsqueda de los escenarios posibles con la herramienta Ejes de Peter Schwartz.

Estos primeros resultados coinciden con la visión que sostienen Ruiz y Solís (2007), en su artículo “Turismo comunitario en Ecuador. Desarrollo y sostenibilidad”, sobre el turismo comunitario. Donde afirman que la importancia está en los factores intrínsecos de la comunidad. Son sociedades ancestrales situadas en espacios naturales con enorme diversidad de lenguas, conocimientos, visiones y tradiciones. Espacios que aprovechan su potencial orientando el turismo comunitario hacia un turismo experiencial.

Resulta enriquecedor para el presente estudio que un gran número de miembros de la comunidad estén dispuestos a realizar actividades relacionadas con el turismo como alternativa para desarrollo local. Así mismo, se muestra una gran apertura a recibir capacitaciones sobre gestión turística. Lo cual para Armstrong (2012), es una garantía para el éxito del turismo comunitario, como lo menciona en su artículo “*An analysis of the conditions for success of community based tourism enterprises*”, la decisión voluntaria de la comunidad para desarrollar turismo asegura el involucramiento de los miembros en todas las etapas del proceso de desarrollo. Generando en los comuneros un sentido de pertenencia y apropiación, que se traducirá en la sostenibilidad temporal del proyecto.

2. Un cambio del modelo tradicional: comunidad del Milenio A'I Cofán Dureno como destino *slow*.

Como se mencionó en páginas anteriores, a simple vista, la comunidad del Milenio A'I Cofán Dureno contaría con los elementos y características, tanto geográficas como culturales para convertirse en un destino de turismo *slow*. Hecho que se podría corroborar con los criterios de los expertos de la comunidad y de expertos externos.

Sin embargo, para confirmar esta afirmación se procedió a utilizar la herramienta lista de cotejo, la cual fue elaborada tomando en consideración todos los setenta criterios de sostenibilidad establecidos en el Manifiesto *Cittaslow*, planteado por el Movimiento *Slow*, el cual nos permite determinar si un destino cumple con las condiciones necesarias para ser considerado un destino *slow*.

El documento que sirvió de base para cotejar los criterios de sostenibilidad de la comunidad fue el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Lago Agrio (2021). En virtud de que la comunidad del milenio A'I Cofán Dureno es una de las 7 parroquias que conforman el cantón Lago Agrio, resulta interesante mirar el PDOT del cantón como herramienta guía para cotejar los criterios de sostenibilidad de los destinos lentos del Movimiento *Slow*. Cabe señalar que adicionalmente se revisó el Plan Operativo Anual del GADM de Lago Agrio.

El PDOT del cantón está enmarcado dentro de la normativa legal nacional vigente. En una primera instancia se realizó bajo lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, continua con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, seguido del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y su Reglamento, la Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los PDOT. Y finalmente se complementa con la normativa complementaria que tienen incidencia dentro de las competencias del GAD municipal (PDOT Lago Agrio, 2021).

Tabla 6

Normativa complementaria

| NORMATIVA | COMPETENCIA GAD MUNICIPAL EN EL TERRITORIO | ACCIONES |
|---------------------------|--|---|
| Código Orgánico Ambiental | Ordenamiento territorial: parques nacionales, faja costera. | Planes de manejo ambiental Plan de manejo: prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos ambientales. |
| Ley Forestal | Patrimonio forestal, bosques, manglares, conservación de suelos y vida silvestre. | Zonas de amortiguamiento y de protección. |
| Ley de Seguridad Nacional | Fajas de frontera, zonas de seguridad militar, zonas de seguridad civil o zonas de desastres | Vulnerabilidad y riesgos: naturales y artificiales. Zonas de amenaza, |

| | | |
|--|---|--|
| | | seguridad, protección, rutas de evacuación. |
| Código Orgánico de la Producción | Zonas especiales de desarrollo económico ZEDE; etapas de producción. Transformación de la matriz productiva. Proyectos estratégicos | Zonificación económica del territorio cantonal zonas productivas y no productivas; de distribución, comercialización, intercambio, consumo y zonas deprimidas. Generación eléctrica, refinerías, control de inundaciones |
| Ley Orgánica de Turismo | Zonas de turismo | Categorización de zonas de turismo: natural, ecológica, demográfica, urbanística, sociocultural, geoestrategias, valor histórico. |
| Ley de Cartografía y formación de Catastros | Catastros prediales urbanos y rurales, plano base cantonal, ciudad, zonificación de territorio urbano y rural | Información catastral, coberturas, codificación. Zonificación urbana: consolidada; en consolidación; promoción inmediata, producción. En expansión; no urbanizable. |
| Ley Orgánica de Transporte Tránsito y Seguridad Vial | Planificación, regulación y control | De la vía pública urbana, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial |
| Ley de Recursos Hídricos | Agua potable, saneamiento ambiental, riego, control de inundaciones, generación de hidroelectricidad, derecho humano al agua | Concesión de caudales, Clasificación y uso Plan de manejo |
| Ley de Desarrollo Fronterizo | Fajas de frontera, zonas de seguridad militar, zonas de frontera | De seguridad y desarrollo estratégico |
| Ley Amazónica | Zonas que comprendan la región amazónica | Zonas de amortiguamiento y de protección. |
| Plan Integral de Desarrollo Amazónico | Zonas que comprendan la región amazónica Zonas de amortiguamiento y de protección | Zonas de amortiguamiento y de protección |

Fuente: PDOT Lago Agrio

A pesar de eso, en el Ecuador no se evidencian políticas públicas idénticas a las que se estipulan en el Manifiesto *Cittaslow*, planteado por el Movimiento *Slow* para calificar a los destinos lentos. Por lo tanto, se analizó la normativa nacional estipulada en el PDOT del cantón para obtener una aproximación a la realidad de la comunidad. Es importante mencionar que el documento original de los requerimientos *Cittaslow* se encuentra en italiano y no se localizó para la presente investigación. No obstante, se utilizó el documento en idioma inglés, que posteriormente fue traducido al español.

Con la finalidad de alcanzar la certificación como destino lento, en un inicio se debe cumplir con al menos el 50% de los criterios de sostenibilidad. Posterior a este primer paso, es imperativo demostrar los avances hacia la adhesión el cumplimiento de los requerimientos en las auditorias que se realizan cada 3 años, caso contrario el destino será desvinculado de la red de ciudades lentas (*Cittaslow*, 2014).

Tabla 7

Requerimientos Cittaslow

| CRITERIO | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|--|----|----|---|
| Política energética y medio ambiental | | | |
| Cumplimiento de la normativa vigente en materia de calidad del aire y del agua y biodiversidad | x | | - PDOT Lago Agrio. Plan Hidráulico de la Demarcación Hidrográfica Napo, que territorialmente incluye a las cuencas del río Aguarico y la del río San Miguel. |
| Planes para la promoción y difusión del reciclaje de residuos domésticos y la eliminación especial de residuos | x | | - PDOT Lago Agrio. El Ministerio del Ambiente a través del Programa de Reparación Ambiental y Social PRAS eliminó 419 pasivos ambientales de la provincia de Sucumbíos. |
| Difusión y promoción del compostaje de residuos industriales y domésticos | x | | - Plan Operativo Anual. Proyecto Planta de Tratamiento de residuos orgánicos. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | | | - Plan Operativo Anual. Proyecto Monitoreo e informe de cumplimiento PMA, julio a diciembre 2019 de cumplimiento del plan de manejo del relleno sanitario. |
| Existencia de un depurador (filtro especial de aguas residuales) para el agua doméstica comunitaria | | x | - No se encuentran datos |
| Plan municipal de ahorro de energía, con especial atención al uso de fuentes alternativas de energía (como hidrógeno verde, minihidroeléctrica) y la termovalorización de la RSU y la biomasa | | x | - No se encuentran datos |
| Planes de control y reducción de la contaminación acústica | | x | - No se encuentran datos |
| Sistemas y programas de iluminación urbana (prevención de la contaminación lumínica) | x | | - Plan Operativo anual. Proyecto de arreglo del sistema eléctrico e iluminación de la cancha sintética de la Parroquia Dureno |
| Política de infraestructura | | | |
| Carriles bici para facilitar los desplazamientos a las escuelas y conectar las zonas de los edificios públicos (pasarelas móviles, escaleras mecánicas, teleféricos, rutas ciclistas específicas a las escuelas, etc.) | x | | - PDOT Lago Agrio. Mejorar e incrementar el sistema vial de Lago Agrio, que considere la diversidad de requerimientos de la vida comunitaria, con especial atención a las necesidades de transporte escolar; y los servicios integrales de conectividad, con énfasis en el acceso a internet en las zonas rurales del cantón. - Plan Operativo Anual. Proyecto Construcción de la Red Urbana de ciclovías en la ciudad de Nueva Loja - Primera Etapa |

| | | |
|--|----------|---|
| <p>Ejecución de proyectos para garantizar el acceso a lugares de interés público para las personas con discapacidad y planes para superar las barreras arquitectónicas</p> | <p>x</p> | <p>- Plan Operativo Anual. Mejorar la calidad de vida de la población del cantón Lago Agrio, a través del acceso a los servicios públicos de salud, educación, desarrollo social y seguridad ciudadana, con criterios de inclusión, considerando los enfoques de género, intergeneracional, discapacidad, interculturalidad y movilidad humana.</p> |
| <p>Promoción de planes para facilitar la vida familiar y la distribución sostenible de productos básicos en los centros urbanos</p> | <p>x</p> | <p>-PDOT Lago Agrio. Potenciar el comercio para que se convierta en un eje de desarrollo local, solidario e inclusivo para la población e implementar la infraestructura necesaria para que se realicen actividades turísticas y productivas de calidad que contribuya al desarrollo de la matriz productiva local y nacional.</p> <p>- Plan Operativo Anual. Mercado Municipal Lago Agrio.</p> <p>- Plan Operativo Anual. Readecuación e implementación de la casa de mujeres artesanas en Cofán Dureno</p> <p>- Plan Operativo Anual. Implementación de</p> |

| | | | |
|--|----------|----------|--|
| | | | tiendas o módulos de artesanías para cada nacionalidad del cantón Lago Agrio en el parque de la ciudad. |
| Política de calidad urbana | | | |
| Intervenciones para la restauración y mejora de los centros urbanos | x | | - Plan Operativo Anual. Proyecto de construcción y mejoramiento de centros urbanos. |
| Recuperación / construcción de zonas verdes | x | | - PDOT Lago Agrio. De acuerdo a la Ley Forestal el cantón Lago Agrio cuenta con 47.200 hectáreas declaradas como Patrimonio Forestal del Estado. |
| Habitabilidad urbana (horarios de ida y vuelta al trabajo, viveros de empresa, etc.) | | x | - No se encuentran datos |
| Reurbanización y reutilización de zonas marginales | x | | - PDOT Lago Agrio. Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales señala que, a fin de garantizar la soberanía alimentaria, los GAD municipales pueden declarar zonas industriales y de expansión urbana en suelos rurales que no tienen aptitudes para el desarrollo de actividades agropecuarias. |
| Utilización de las TIC en el desarrollo de servicios interactivos para ciudadanos y turistas | x | | - Plan Operativo Anual. Proyecto de adquisición de equipos y paquetes informáticos. |
| Oficina de Arquitectura Sostenible | | x | - No se encuentran datos. |
| Instalación de fibras ópticas y sistemas inalámbricos | | x | - No se encuentran datos. |
| Control y reducción de contaminantes (ruido, campos electromagnéticos, etc.) | | x | - No se encuentran datos. |

| | | | |
|--|----------|----------|--|
| Promoción del tele trabajo | | x | - No se encuentran datos. |
| Promoción de la construcción privada sostenible | | x | - No se encuentran datos. |
| Promoción de la infraestructura social (bancos de tiempo, proyectos de bicicletas gratuitas, etc.) | x | | <p>- PODT Lago Agrio. Mejorar e incrementar el sistema vial de Lago Agrio, que considere la diversidad de requerimientos de la vida comunitaria, con especial atención a las necesidades de transporte escolar; y los servicios integrales de conectividad, con énfasis en el acceso a internet en las zonas rurales del cantón.</p> <p>- Plan Operativo Anual. Proyecto Construcción de la Red Urbana de ciclovías en la ciudad de Nueva Loja - Primera Etapa</p> |
| Promoción de la planificación urbana sostenible | x | | <p>- PDOT Lago Agrio. Promover un hábitat sano y sostenible a través de la protección de las cuencas hidrográficas, la prevención y remediación de la contaminación ambiental, la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad del cantón, y la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.</p> |

| | | |
|--|----------|---|
| | | <p>- PDOT Lago Agrio. Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos en las zonas urbanas y rurales del cantón, con criterios de sostenibilidad e inclusión.</p> <p>- PDOT Lago Agrio. Planificar y ordenar el territorio cantonal y sus asentamientos humanos, urbanos y rurales, con enfoque de prevención y gestión de riesgos, implementando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, garantizando el derecho al disfrute de la ciudad y de los espacios públicos en democracia.</p> |
| Recuperación / realización de zonas verdes productivas | x | <p>- PDOT Lago Agrio. Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales señala que, a fin de garantizar la soberanía alimentaria, los GAD municipales pueden declarar zonas industriales y de expansión urbana en suelos rurales que no tienen aptitudes para el desarrollo de actividades agropecuarias.</p> |

| | | |
|--|----------|---|
| Creación de espacios para la comercialización de productos locales | x | <p>-PDOT Lago Agrio. Potenciar el comercio para que se convierta en un eje de desarrollo local, solidario e inclusivo para la población e implementar la infraestructura necesaria para que se realicen actividades turísticas y productivas de calidad que contribuya al desarrollo de la matriz productiva local y nacional.</p> <p>- Plan Operativo Anual. Mercado Municipal Lago Agrio.</p> |
| Protección / mejora de las tiendas tradicionales | x | <p>- Plan Operativo Anual. Readecuación e implementación de la casa de mujeres artesanas en Cofán Dureno</p> <p>- Plan Operativo Anual. Implementación de tiendas o módulos de artesanías para cada nacionalidad del cantón Lago Agrio en el parque de la ciudad.</p> |
| Políticas de agricultura, turismo, artesanía | | |
| Planes de desarrollo y promoción de la agricultura ecológica | x | <p>- PDOT Lago Agrio. Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales señala que, a fin de garantizar la soberanía alimentaria, los GAD municipales pueden declarar zonas</p> |

| | | | |
|---|----------|----------|--|
| | | | industriales y de expansión urbana en suelos rurales que no tienen aptitudes para el desarrollo de actividades agropecuarias. |
| Certificación de calidad de productos y objetos artesanales | x | | - Plan Operativo Anual. Programa de desarrollo intercultural. |
| Mejora de las ocupaciones tradicionales | x | | - PDOT Lago Agrio. Proteger y potenciar el patrimonio cultural e intangible como un elemento fundamental para conservar la identidad de los pueblos y nacionalidades del cantón. - Plan Operativo Anual. Programa de desarrollo intercultural. |
| Mejora de las zonas rurales | x | | - PDOT Lago Agrio. Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos en las zonas urbanas y rurales del cantón, con criterios de sostenibilidad e inclusión. - Plan Operativo Anual. Proyecto Iluminación del puente sobre el río Aguarico |
| Uso de productos orgánicos y/o locales/típicos en la restauración escolar | | x | - No se encuentran datos |

| | | |
|--|---|--|
| Programas de educación del gusto y nutrición correcta | x | - Ministerio de Educación. Plan de alimentación escolar. |
| Mejora y conservación de eventos culturales locales | x | - PDOT Lago Agrio. Proteger y potenciar el patrimonio cultural e intangible como un elemento fundamental para conservar la identidad de los pueblos y nacionalidades del cantón. - Plan Operativo Anual. Programa de desarrollo intercultural. |
| Políticas de hospitalidad, sensibilización y capacitación | | |
| Planes de información turística y formación de personal para una buena hospitalidad | x | - Ordenanza Municipal Cantón Lago Agrio: Que Regula, Controla Y Promueve El Desarrollo De La Actividad Turística. - Plan Operativo Anual. Consultoría para la elaboración del Catastro y Guía Turística del cantón Lago Agrio - Plan Operativo Anual Implementación de counter de información turística en terminales terrestres, áreas y parques de mayor afluencia |
| Sensibilización de los operadores turísticos y minoristas sobre la transparencia de los precios e información completa sobre los precios de los productos y servicios en los centros comerciales | x | - Ordenanza Municipal Cantón Lago Agrio: Que Regula, Controla Y Promueve El |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | | Desarrollo De La Actividad Turística. |
| Activación de itinerarios lentos en la ciudad (folletos, información web, página web dedicada, etc.) | | x | - No se encuentran datos |
| Adopción de técnicas que permitan la participación efectiva de los interesados en los procesos de adopción de decisiones administrativas | x | | - Plan Operativo Anual. Elaboración de presupuesto participativo. |
| Educación sanitaria | x | | - Plan Operativo Anual. Proyecto sensibilización Ambiental |
| Política de acogida para los visitantes y planes para facilitar su participación en las actividades de la ciudad (aparcamiento, horario flexible/ oficina pública prolongada) con especial atención a eventos especiales | | x | - No se encuentran datos |
| Políticas de cohesión social | | | |
| Integración de las minorías discriminadas | x | | - PDOT Lago Agrio. Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria, que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. - Plan Operativo Anual. Reactivación de la Fábrica de Procesamiento de Alimentos del GADMLA, con el fin de garantizar la comercialización de caña de azúcar, de los agricultores que habitan en el sector Rural del Cantón Lago Agrio. |
| Integración de los discapacitados | x | | - PDOT Lago Agrio. Ordenanza de Formulación de las políticas públicas para promover el |

| | | | |
|--|----------|----------|--|
| | | | buen trato, la seguridad y una cultura de paz para personas adultas mayores (adulto mayor) |
| Política juvenil | x | | - Plan Operativo Anual. Fortalecimiento y Posicionamiento de Junta Cantonal de protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. -Plan Operativo Anual. Planificación y ejecución de capacitaciones en busca de nuevos líderes juveniles. |
| Reducción de la pobreza | x | | - PDOT Lago Agrio. Proyecto de Atención humanitaria a familias afectadas por emergencias naturales y antrópicas y familias que viven en extrema pobreza |
| Asociacionismo | | x | - No se encuentran datos. |
| Alianzas | | | |
| Apoyo a las campañas y actividades de <i>Slow Food</i> | | x | - No se encuentran datos |
| Colaboración con <i>Slow Food</i> y otras organizaciones para promover la alimentación natural y tradicional | | x | - No se encuentran datos |
| Apoyo a proyectos de hermanamiento y cooperación relacionados con las filosofías <i>Cittaslow</i> y <i>Slow Food</i> | | x | - No se encuentran datos |

Fuente: PDOT y Plan Operativo Anual Lago Agrio

Al analizar los requerimientos para las ciudades lentas se puede apreciar que de acuerdo al presente instrumento el cantón Lago Agrio cumple con 55 de los 70 criterios de sostenibilidad los mismos que se sustentan en lo estipulado dentro del PDOT y el Plan Operativo Anual. En consecuencia, estando la comunidad del milenio A'I Cofán Dureno dentro del territorio de este cantón se puede determinar la factibilidad de proponerla como un destino lento, que sería el primero con esta denominación en el territorio nacional.

Se puede evidenciar que el instrumento a más de medir las consideraciones turísticas, sostenibles de un destino es capaz de brindar información correspondiente al desarrollo de las localidades en materia de gobernanza. Como sostienen Presenza, Abbate, Perano (2015), en su artículo “*The Cittaslow certification and its effects on sustainable tourism governance*”, donde se indica que es posible considerar a las *Cittaslow* como estrategia para las autoridades locales con el fin de abordar las interdependencias entre los objetivos económicos, ambientales, y desarrollo social. Coincide con esta visión Di Clemente (2011), en el artículo “*Slow tourism o turismo de la lentitud: un nuevo enfoque al desarrollo de territorios lentos*”, al mencionar la estrecha relación que existe entre el desarrollo de territorios sostenibles con el desarrollo de destinos lentos.

3. Escenarios alternos del turismo en la comunidad del Milenio A’I Cofán Dureno al año 2030.

Para determinar los posibles escenarios alternos del turismo en la comunidad se utilizó la herramienta de los Ejes de Peter Schwartz, dividiendo a las variables estratégicas, obtenidas en los procesos previos, en dos familias o grupos, dándonos como resultado las siguientes agrupaciones:

Tabla 8

Familias de variables Ejes de Peter Schwartz

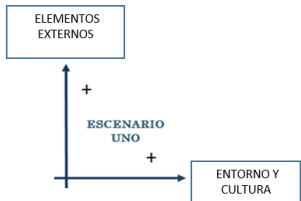
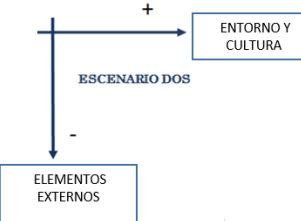
| FAMILIA DE VARIABLES | VARIABLES INCLUIDAS EN LA FAMILIA |
|--|--|
| Familia uno de variables ENTORNO Y CULTURA | Riqueza cultural ancestral: vestimenta, rituales y fiestas |
| | Riqueza natural: flora y fauna endémica |
| | Número de personas que hablan la lengua Cofán A'ingae |
| | Cantidad de ingresos por la venta de artesanías |
| | Número de medicina ancestral Cofán patentada |
| | Porcentaje de territorio usado para la siembra de especies endémicas |
| Familia dos de variables ELEMENTOS EXTERNOS | Número de capacitaciones recibidas en cuanto a: gerencia, administración y guianza turística |
| | Número de leyes a favor de la conservación de recursos naturales y culturales |
| | Número de ONG apoyando a la capacitación y desarrollo de la comunidad en temas turísticos |
| | Número de personas en edad escolar capacitándose en temas de manejo turístico |

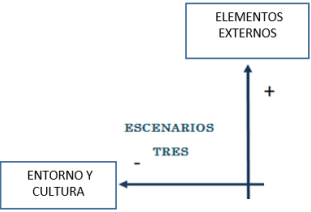
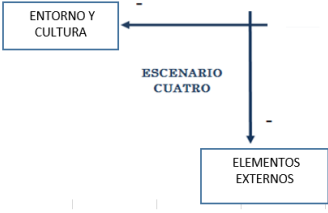
Fuente: elaboración propia

Mediante esta metodología procedemos a ubicar en el plano cartesiano las familias de variables, según su situación al 2030. Brindándonos el siguiente resultado:

Tabla 9

Futuros alternos Ejes de Peter Schwartz

| EJES | ESCENARIOS DEL TURISMO AL 2030 |
|---|---|
|  | <p>Escenario uno: CARACOL</p> <p>En el 2030 la riqueza cultural ancestral de la comunidad es afianzada y aceptada como característica de identidad y pertenencia. Los habitantes lucen sus atuendos y practican sus tradiciones con orgullo, conscientes del valor cultural de preservar sus costumbres. La población Cofán se beneficia económicamente del desarrollo de la actividad turística, especialmente las mujeres con la venta de las artesanías. Además, los derechos de la naturaleza son aceptados y respetados como parte de la cultura de los habitantes. El Gobierno ha decretado a la lengua Cofán (A'ingae) como un idioma alternativo dentro del territorio nacional, y se habla en la toda la comunidad Cofán sin distinción de edades. Se patenta la medicina ancestral Cofán para el tratamiento de distintas enfermedades dentro y fuera de la comunidad. El territorio Cofán está cubierto por especies endémicas.</p> <p>Los líderes de la comunidad cuentan con capacitaciones periódicas en temas de manejo turístico, y lo ven como alternativa de desarrollo. El Ministerio de Ambiente crea leyes a favor de la conservación de recursos se cumplen a cabalidad con la vigilancia de la comunidad. El Ministerio de Educación ha adaptado el currículo insertando temas turísticos en la malla curricular.</p> |
|  | <p>Escenario dos: REGULAR 1</p> <p>En el 2030 la riqueza cultural ancestral de la comunidad es afianzada y aceptada como característica de identidad y pertenencia. Los habitantes lucen sus atuendos y practican sus tradiciones con orgullo, conscientes del valor cultural de preservar sus costumbres. La población Cofán se beneficia económicamente del desarrollo de la actividad turística, especialmente las mujeres con la venta de las artesanías. Además, los derechos de la naturaleza son aceptados y respetados como parte de la cultura de los habitantes. El Gobierno ha decretado a la lengua Cofán (A'ingae) como un idioma alternativo dentro del territorio nacional, y se habla en la toda la comunidad Cofán sin distinción de edades. Se patenta la medicina ancestral Cofán para el tratamiento de distintas enfermedades dentro y fuera de la comunidad. El territorio Cofán está cubierto por especies endémicas.</p> <p>Sin embargo, los líderes de la comunidad han migrado a las ciudades, junto con gran parte de su población. Las leyes se han modificado en beneficio de las transnacionales mineras y petroleras. Los niños y adolescentes de la comunidad salen a estudiar en las instituciones educativas del cantón Lago Agrio.</p> |

| | |
|---|--|
|  | <p>Escenario tres: REGULAR 2</p> <p>En el 2030 la riqueza cultural ancestral de la comunidad se ha perdido, las nuevas generaciones se avergüenzan de sus ancestros. La población Cofán no recibe ningún ingreso por concepto de turismo, las mujeres han dejado de realizar artesanías para la venta. Los habitantes no visten sus atuendos en ninguna ocasión, se han perdido por completo sus costumbres. Además, los derechos de la naturaleza no existen. La lengua Cofán (A'ingae) es reemplazada en su totalidad por el castellano. No existen tratamientos con medicina ancestral. Las especies endémicas en el territorio han sido taladas y este territorio es destinado para actividades mineras y petroleras.</p> <p>A pesar de eso, los líderes de la comunidad cuentan con capacitaciones periódicas en temas de manejo turístico, y lo ven como alternativa de desarrollo. El Ministerio de Ambiente crea leyes a favor de la conservación de recursos se cumplen a cabalidad con la vigilancia de la comunidad. El Ministerio de Educación ha adaptado el currículo insertando temas turísticos en la malla curricular.</p> |
|  | <p>Escenario uno: BALA PERDIDA</p> <p>En el 2030 la riqueza cultural ancestral de la comunidad se ha perdido, las nuevas generaciones se avergüenzan de sus ancestros. Los habitantes no visten sus atuendos en ninguna ocasión, se han perdido por completo sus costumbres. La población Cofán no recibe ningún ingreso por concepto de turismo, las mujeres han dejado de realizar artesanías para la venta. Además, los derechos de la naturaleza no existen. La lengua Cofán (A'ingae) es reemplazada en su totalidad por el castellano. NO existen tratamientos con medicina ancestral. Las especies endémicas en el territorio han sido taladas y este territorio es destinado para actividades mineras y petroleras.</p> <p>Los líderes de la comunidad han migrado a las ciudades, junto con gran parte de su población. Las leyes se han modificado en beneficio de las transnacionales mineras y petroleras. Los niños y adolescentes de la comunidad salen a estudiar en las instituciones educativas de Lago Agrio.</p> |

Fuente: elaboración propia

El escenario más favorable para el desarrollo del turismo en la comunidad del milenio A'I Cofán Duerno, es el escenario uno, denominado OPTIMO. En el cual concurren todas las condiciones humanas, geográficas, culturales y políticas, que nos permiten avizorar una comunidad turística sostenible.

De darse las condiciones en el escenario cuatro, sin lugar a equivocaciones se puede confirmar que la comunidad no tiene las condiciones necesarias para convertirse en un destino

turístico. Más aún, se podría afirmar que la comunidad del milenio A'I Cofán Dureno dejaría de existir, y con ella su legado cultural, natural, endémico y ancestral.

Interpretando el resultado de los escenarios dos y tres, la comunidad podría dedicarse a un turismo no sostenible, llamase, por ejemplo, turismo de masas. Sacrificando sus riquezas naturales y culturales, llegando al extremo de "folclorizar" las mismas.

Se puede vincular el resultado más favorable, escenario OPTIMO, con el éxito del cumplimiento de los ODS al año 2030. Se promovería la conservación del patrimonio natural y cultural (objetivo 11), se crearían puestos de trabajo que promuevan la cultura y el consumo de productos locales (objetivo 12), se fomentaría la tolerancia y el respeto multicultural (objetivo 16), se procuraría el crecimiento económico y el desarrollo (objetivo 1) (OMT, 2021).

Conclusiones

- Se puede concluir que las fortalezas de la comunidad en materia turística se encuentran profundamente ligadas a la riqueza cultural, ancestral, del lenguaje, costumbres, tradiciones y entorno geográfico. En este último, se puede destacar como elemento preponderante la presencia del río Aguarico, como un elemento que trasciende a lo natural para llegar a un elemento ligado a la espiritualidad, siendo considerado como un actor vivo dentro de la cosmovisión de los miembros de la comunidad.
- Además, se concluye que, analizado los documentos que refieren a políticas públicas dentro del cantón Lago Agrio estos favorecen notablemente al desarrollo del turismo lento en el cantón, y de manera particular en la comunidad del milenio A'I Cofán Dureno. Es importante mencionar que los requerimientos de sostenibilidad no están ligados específicamente en el campo turístico, sino también en el desarrollo urbano y rural.
- Una ventaja competitiva con el resto de comunidades indígenas del cantón Lago Agrio es que cuenta con la infraestructura básica que serviría perfectamente para el desarrollo del turismo en cualquiera de sus modalidades. Otra ventaja de la comunidad, es que existe el interés por parte de los miembros de la comunidad por realizar esta actividad como alternativa de dinamización de la economía.

- Como resultado de los escenarios alternos se concluye, que resulta favorable todas las opciones para el desarrollo del turismo sin categorizar un tipo de turismo en particular.

Recomendaciones

- Se recomienda ampliar la investigación de la factibilidad del turismo en la comunidad, tomando en cuenta que el verdadero motor del desarrollo es la conservación de la riqueza natural y cultural, y considerando al turismo como un efecto del buen manejo y la conservación de los recursos.
- Se debe procurar cuestionarse la sostenibilidad del “desarrollo sostenible” y optar por planes que planteen el decrecimiento como eje fundamental. Tomando en cuenta al decrecimiento como la acción de disminuir el uso de elementos y materiales que atenten contra el equilibrio de los ecosistemas. En otras palabras, concienciar a todos los actores el criterio de no contaminación, generando políticas públicas que permitan la conservación de medio ambiente y su entorno.
- Se debe tener especial cuidado en confundir el turismo en las comunidades indígenas como una opción de precarizar la cultura de los pueblos. Por lo tanto, se debe pretender un turismo experiencial y vivencial, en lugar de un turismo de folclore. Donde se distorsiona el verdadero significado de las tradiciones, cultura y espiritualidad de las comunidades.
- Se recomienda buscar actores clave que faciliten el desarrollo de planes turísticos sostenibles dentro de la comunidad para aprovechar el trabajo académico que se ha escrito hasta la actualidad sobre el destino.

Referencias

- Armstrong, R. (2012). An analysis of the conditions for success of community based tourism enterprises. ICRT Occasional Paper, 21, 1–52. En: http://www.thetravelfoundation.org.uk/images/media/Successful_Community_Based_Tourism.pdf
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación.
- Borman, R., Vriesendorp, C., Alverson, W. S., Moskovits, D. K., Stotz, D. F., & del Campo, Á. (Eds.). (2007). *Ecuador: Territorio Cofan Dureno*. Field Museum, Environmental and Conservation Programs.
- Buckley, R. (2011). —Tourism Under Climate Change: Will *Slow* Travel Supersede short
- Chamorro, A. (2013). El petróleo en el Ecuador la nueva era. Ecuador: Natalia Monard. Obtenido de <https://www.eppetroecuador.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/El-Petr%C3%B3leo-en-el-Ecuador-La-Nueva-Era.pdf>.
- Cittaslow.org* (2013). Manifiesto *Cittaslow*.
- Cittaslow.org* (2020). Filosofía. Disponible en <https://www.Cittaslow.org/content/philosophy>
- Constitución de la República del Ecuador [CRE], (2008).
- De la Torre, O. (1980). El turismo: fenómeno social. Fondo de cultura económica.
- De Luis Blanco, A. (2011). Una aproximación al turismo *slow*. El turismo *slow* en las *Cittaslow* de España. *Investigaciones Turísticas*, (1), 122-133.
- Di Clemente, E., De Salvo, P., & Mogollón, J. (2011). *Slow* tourism o turismo de la lentitud: un nuevo enfoque al desarrollo de territorios lentos. *Tourism & Management Studies*, ISSN 2182-8458, ISSN-e 2182-8466, p. 883-893. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5018510>
- Gordon, B. (2002). El turismo de masas: un concepto problemático en la historia del siglo XX.
- Gordón, D. (2014). Prospectiva como complemento de procesos de planificación estratégica organizacional. Caso Cámaras Binacionales en Ecuador (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).
- Hernández, Y., Fernández, C., & Baptista, M. (2003). Metodología de la Investigación.
- Katayama, R. (2014). Introducción a la investigación cualitativa. Lima: Fondo Editorial de la UIGV.

- Lagos, P. (2018). Desarrollo, etnicidad y territorio: el caso de la comunidad A' i Cofán Dureno frente al extractivismo petrolero en Sucumbíos, Ecuador (tesis de maestría, Quito, Ecuador: Flacso Ecuador).
- Marchetti, Y., & Roldán, L. (2010). TURISMO SLOW (tesis pregrado). INSTITUTO SUPERIOR N° 4044 "SOL", Santa Fe, Argentina. Recuperado de <http://repo.turismo.gov.ar/bitstream/handle/123456789/4460/Tesis%20Marchetti%20-%20Roldan.pdf?sequence=1>
- Meana, R. (2016). Decrecimiento y turismo: el papel del sector turístico en la extralimitación planetaria. La necesidad de un cambio de modelo puesto al día. Recuperado el 16 de enero. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/154376789.pdf>
- Mojica, F. (1991). El ábaco de Regnier. En *La Prospectiva* (21-33). Bogota: Legis Editores
- Mojica, F. (2004). Los estudios de futuro: linealidad vs. pluralidad. *Serie: Documentos de Ciencia, Tecnología e Innovación de los países del Convenio Andrés Bello (CAB), Versión, 1.*
- Napo Wildlife Center. (2018). Recuperado el 109 de septiembre del 2021. Disponible en <https://www.napowildlifecenter.com/es/awards-and-certifications/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Agenda 2030; Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas Ecuador. (2020). La ONU en Ecuador. Disponible en <https://ecuador.un.org/es/about/about-the-un>
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (1981). Definición de Turismo.
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2020). Prioridades para la recuperación del Turismo. Disponible en <https://www.unwto.org/es/turismo-covid-19>
- Pasquel, A. & Quilligana, A. (2020). Propuesta de un Modelo de Gestión Integral de Residuos Sólidos Domésticos en Áreas Rurales Amazónicas: Comunidad del Milenio A' I Dureno Cofán en la Provincia de Sucumbios, Ecuador (tesis de pregrado, Universidad Estatal Amazónica).
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantón Lago Agrio (2019 – 2023)
- Plan Nacional de desarrollo, (2017).
- Plan Operativo Anual cantón Lago Agrio (2019)

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Lago Agrio (2014 – 2019)

Pring, R. (2000): *Philosophical of Educational Research*. London. Continuum

Prezenza, A., Abbate, T., & Perano, M. (2015). The Cittaslow certification and its effects on sustainable tourism governance. Prezenza, A., Abbate, T., Perano, M, 40-64.

Rivera, M. (2013). El turismo experiencial como forma de turismo responsable e intercultural. In *Relaciones interculturales en la diversidad* (pp. 199-217). Cátedra Intercultural.

Ruiz, E. & Solís, D. (2007). *Turismo comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad social*. Ecuador: Editorial Abya Yala.

Sancho, A. (2019). *Introducción al turismo*.

Schwartz, P. (1991) “The Art of the Long View: Planning for the Future in an Uncertain World”. Nueva York: Bantam.

Sosa, M. (2012). *Tiempo libre, movimiento *slow* y calidad turística: realidades, oportunidades y relaciones*. (Monografía de Graduación), Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Recuperado de <http://nulan.mdp.edu.ar/1678/>